ACTA PARCIAL DE OBRA No. 05

CONTRATO No.	LP-SIM-002-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA S.A.S. – COVEIN SAS -
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.
VALOR	ONCE MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($11.802.284.497,00)
No. CDP	25000030
No. CRP	25000027
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUARENTA (40) MESES
FECHA DE INICIO	17 DE MAYO DE 2024
FECHA FINAL	17 DE SEPTIEMBRE DE 2027
INTERVENTOR	AS INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S.
PERIODO A COBRAR	DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL DE 2025

En la ciudad de Montería a los trece (13) días del mes de mayo de 2025 se reunieron los suscritos a saber: el contratista **CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA S.A.S. - COVEIN S.A.S**, representado legalmente por GUILLERMO DE JESUS CUELLO LASCANO, el interventor **AS INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**, representado legalmente por **ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ**, la Secretaria de Infraestructura **IRIS SPATH CAMAÑO**, con el propósito de dejar constancia del recibo parcial de las actividades descritas en el objeto contractual, de conformidad con el cumplimiento de lo que a continuación se describe:

1. El avance de la obra se encuentra en un avance físico del 8,58%para un acumulado de 51,51%, equivalente al valor de **MIL DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($1.012.863.542,00).**

2. Teniendo en cuenta que a la fecha de la presente acta el contratista de obra no ha justificado los imprevistos en las actas cobradas, y que el valor de estos equivale a la suma total de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($ 7.615.515,00)**, resulta pertinente indicar que los mismos solo serán pagados, al presentarse las justificaciones correspondientes.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

3. El valor de la presente **ACTA PARCIAL No. 05** es de **MIL CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL VEINTISIETE PESOS MCTE ($1.005.248.027,00).**

Los pagos parciales relacionados son los siguientes:

BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS	FECHA Y No. EGRESOS
Valor del contrato	$ 11.802.284.497,00		
Acta parcial 1		$ 1.285.607.769,00	24006064 30/10/2024
Acta parcial 2		$ 1.344.614.942,00	24007406; 24007407 19/12/2024
Acta parcial 3		$ 410.785.463,00	24008081-C 13/02/2025
Acta parcial 4		$ 1.987.427.078,00	25000390 28/02/2025
Acta parcial 5		$ 1.005.248.027,00	En tramite
Saldo por ejecutar		$ 5.748.372.123,00	
BALANCE	$ 11.802.284.497,00	$ 11.802.284.497,00	

4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las memorias de cantidades entregadas.

5. El contratista de obra declara bajo la gravedad de juramento que ha cumplido y se encuentra al día con las obligaciones provenientes del pago en materia de salarios, seguridad social del sistema de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.

6. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes Parafiscales por parte del contratista de obra para el personal relacionado en la propuesta con base a los porcentajes de dedicación estipulados en los pliegos de condiciones, como se relaciona a continuación:

MES DE FEBRERO DE 2025:

ID	NOMBRE	Cédula	Cargo y/o oficio	Dedicación %	IBC	N° Planilla
	PERSONAL PROFESIONAL					
1	Jose David Lopez Álvarez	1.102.871.432	Gerente	100%	$ 1.423.500	9483002974 (Planilla E)
2	Heider Hsteiner Sánchez Marzola	10.952.631	Director de Obra	30%	$1.934.880	9482357827 (Planilla Y)
					$ 1.423.500	84745764 (Planilla I)
3	Liseth Paola Petro Diaz	1.067.882.974	Residente de Obra	100%	$ 1.423.500	9483002974 (Planilla E)
4		50.923.181		40%	$1.423.500	9482357827 (Planilla Y)

ID	NOMBRE	Cédula	Cargo y/o oficio	Dedicación %	IBC	N° Planilla
	Angelica María Paternina Celis		Trabajador(a) Social		$1.423.500	9482626434 (Planilla I)
5	María Claudia Genez Villadiego	1.068.582.917	Profesional SG-SST	40%	$ 1.423.500	9483002974 (Planilla E)
	PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	Tatiana Paola Peña Escobar	55.306.410	Secretaria	50%	$ 1.980.000	9482988472 (Planilla E)

MES DE MARZO DE 2025:

ID	NOMBRE	Cédula	Cargo y/o oficio	Dedicación %	IBC	N° Planilla
	PERSONAL PROFESIONAL					
1	Jose David Lopez Álvarez	1.102.871.432	Gerente	100%	$ 1.423.500	9484540040 (Planilla E)
2	Heider Hsteiner Sánchez Marzola	10.952.631	Director de Obra	30%	$1.934.880	9484037919 (Planilla Y)
					$ 1.423.500	85700095 (Planilla I)
3	Liseth Paola Petro Diaz	1.067.882.974	Residente de Obra	100%	$ 1.423.500	9484540040 (Planilla E)
4	Angelica María Paternina Celis	50.923.181	Trabajador(a) Social	40%	$1.423.500	9484037919 (Planilla Y)
					$1.423.500	9484279626 (Planilla I)
5	María Claudia Genez Villadiego	1.068.582.917	Profesional SG-SST	40%	$ 1.423.500	9484540040 (Planilla E)
	PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	Tatiana Paola Peña Escobar	55.306.410	Secretaria	50%	$ 1.980.000	9485962298 (Planilla E)

DE ABRIL DE 2025:

ID	NOMBRE	Cédula	Cargo y/o oficio	Dedicación %	IBC	N° Planilla
	PERSONAL PROFESIONAL					
1	Jose David Lopez Álvarez	1.102.871.432	Gerente	100%	$ 1.423.500	9485904569 (Planilla E)
2	Heider Hsteiner Sánchez Marzola	10.952.631	Director de Obra	30%	$1.934.880	9485212780 (Planilla Y)
					$ 1.423.500	86430179 (Planilla I)
3	Liseth Paola Petro Diaz	1.067.882.974	Residente de Obra	100%	$ 1.423.500	9485904569 (Planilla E)
4	Angelica María Paternina Celis	50.923.181	Trabajador(a) Social	40%	$1.423.500	9485212780 (Planilla Y)
					$1.423.500	9485413119 (Planilla I)
5	María Claudia Genez Villadiego	1.068.582.917	Profesional SG-SST	40%	$ 1.423.500	9485904569 (Planilla E)
	PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	Tatiana Paola Peña Escobar	55.306.410	Secretaria	50%	$ 1.980.000	9485962573 (Planilla E)

7. Que el interventor certifica que el contratista de obra aportó a la entidad municipal las garantías de cumplimiento de conformidad a la cláusula de Garantías del contrato suscrito y que las mismas fueron aprobadas por la Entidad.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-003	01	23/01/2024

No. Póliza	Fecha del amparo inicial	No. Del anexo	Fecha del amparo actualizada
BQ-100084311	02/04/2024	0	02/08/2030
	17/05/2024	3	17/09/2030
BQ-100022817	02/04/2024	0	02/08/2027
	17/05/2024	3	17/09/2027

8. Que en el periodo a cobrar el interventor certifica que el contratista de obra realizó y presentó los ensayos realizados en obra, de acuerdo con los parámetros establecidos y normativa vigente y que a continuación se relacionan:

DESCRIPCIÓN ENSAYO	NORMA	CUMPLIMIENTO
GRADO DE COMPACTACIÓN DE SUBBASE GRANULAR	INV E-161	CUMPLE
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN (MÓDULO DE ROTURA)	INV E-414/NTC 2871	CUMPLE

9. La Secretaría de Infraestructura en calidad de supervisor del contrato de interventoría manifiesta que, dado que los contratistas de obra e interventoría avalan los numerales relacionados anteriormente, y es procedente suscribir la presente acta parcial.

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron,

CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA S.A.S.
GUILLERMO DE JESUS CUELLO LASCANO
Rep. Legal

AS INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ
Rep. Legal

RITA ESQUIVEL CARRANZA
Apoyo a la Supervisión
Secretaria de infraestructura

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO

IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de infraestructura
Supervisor

Elaboró: Jose David Lopez Álvarez-Gerente
Revisó: Kelly Arteaga – Equipo de cuentas – Contratista SIM
Khalil Petro Sakr – Equipo de cuentas – Contratista SIM